



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

I. Responsable del tratamiento de datos personales

El Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Plaza de la Danza sin número, Centro Histórico, Código Postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, **los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** (publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable.

II. ¿Qué datos personales recabamos y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban tienen como finalidad principal **llevar a cabo las atribuciones legales del Municipio**, brindar los servicios públicos que le competen, cumplir con las obligaciones de transparencia, **integrar expedientes administrativos, generar estadísticas, difundir actividades institucionales, coordinar la participación ciudadana y dar atención a trámites y solicitudes.** Cuando corresponda, se distinguirá entre finalidades que requieren su consentimiento y aquellas que no lo requieren conforme a ley. El tratamiento posterior de sus datos para fines distintos será realizado solo con su consentimiento expreso.

III. ¿Qué datos personales se recaban?

Asimismo, si se llegaran a utilizar sistemas automatizados para tomar decisiones que afecten significativamente a las personas, usted podrá oponerse a dicho tratamiento conforme al artículo 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025).

A continuación, de forma enunciativa más no limitativa, se enlistan las siguientes finalidades:

- Los contenidos en los acuerdos y actas de sesiones de cabildo, así como las tratadas en comisiones: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, cargo que ocupa, firma;
- Los controles de asistencia de los integrantes de cabildo a las sesiones, Nombre, cargo que ocupa, correo electrónico, número telefónico, firma;
- Procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes de arrendamiento y prestación de servicios que hayan celebrado en las áreas de su responsabilidad, con personas físicas o morales de derecho privado: RFC, CURP, domicilio, datos generales de identificación, el domicilio particular, correo electrónico, número telefónico, identificación oficial, acta constitutiva, firma;
- Solicitudes de servicios públicos municipales, consistentes en alumbrado público, recolección de basura, pavimentación y repavimentación de calles, poda o derribo de árboles, seguridad pública, y en general, todos aquellos que deba ministrar el



municipio en el ámbito de su competencia: Nombre, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones y número de teléfono fijo o celular;

- Lista de asistencia de eventos realizados por las unidades administrativas: Nombre completo, número telefónico, sexo, grupo étnico, si habla alguna lengua indígena, sujeto obligado del que forma parte, cargo que ocupa, si se encuentra adscrito a la Unidad de Transparencia o forma parte del Comité de Transparencia, teléfono y correo electrónico oficiales, firma;
- Directorio Institucional y su base de datos, así como el expediente del personal del Municipio: Nombre completo, cargo, número telefónico institucional, correo electrónico;
- Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios Municipales: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, RFC, CURP, acta constitutiva, fotografía, datos generales de identificación;
- Expedientes del personal del Municipio: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, RFC, CURP, fotografía, datos generales de identificación.
- Expediente del personal prestador de bienes o servicios: Nombre completo, número telefónico, acta constitutiva, correo electrónico, RFC, fotografía, CURP, datos generales de identificación.
- Integración del expediente del órgano de Gobierno: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, RFC, CURP, datos generales de identificación.
- Los informes de las auditorías realizadas por la secretaria de la Contraloría del Estado, el órgano de fiscalización del Congreso del Estado, el Órgano Interno de Control Municipal: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, domicilio.
- Declaraciones de situación patrimonial: Nombre, domicilio, CURP, RFC, estado civil, sexo, correo electrónico, número de teléfono, remuneración.
- Información en materia de protección civil, los planes de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos y uso de la vía pública: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico, domicilio.
- Datos de personas físicas o morales para la realización de convenios y contratos: Nombre, domicilio particular, RFC, CURP, datos generales de identificación, el domicilio particular, acta constitutiva, firma, correo electrónico y número telefónico particular para la localización del suscriptor de un convenio o contrato, en caso necesario.
- Permisos: Nombre, domicilio particular, RFC, CURP, datos generales de identificación, el domicilio particular, correo electrónico y número telefónico particular.
- Licencias: Nombre, domicilio particular, RFC, CURP, datos generales de identificación, el domicilio particular, correo electrónico y número telefónico particular para la localización del suscriptor.
- Asistencia a eventos diversos, de capacitación, talleres, conferencias, estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación: nombre completo, número telefónico, tipo de sangre, sexo, grupo étnico, si habla alguna lengua indígena, sujeto obligado del que forma parte, cargo que ocupa, si se encuentra adscrito a la Unidad de Transparencia o forma parte del Comité de Transparencia, teléfono y correo electrónico oficiales y firma para generar constancias de participación.
- Asistencia a eventos de la ciudadanía en general para entregar constancias de participación: Firma, nombre completo, número telefónico, correo electrónico, sexo, grupo étnico, si habla alguna lengua indígena, estado civil.



- Trámites a las quejas o denuncias por incumplimiento contra los servidores públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez: Nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono, identificación oficial y firma.
- Solicitudes de Información sobre los trámites y servicios que presta el Municipio de Oaxaca de Juárez: Nombre, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones, INE, CURP, cuenta catastral y firma.
- Solicitudes de información y trámites de la substanciación de los medios de impugnación del que sea parte: Nombre completo, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.
- Solicitudes de acceso a la información pública, de datos personales, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, orientación a solicitantes.
- Los datos personales sensibles como domicilio particular, tipo de sangre, grupo étnico y lengua indígena serán tratados únicamente con la finalidad de generar estadísticas, mediante un manejo estricto y confidencial, a efecto de garantizar su privacidad y las medidas de seguridad necesarias para su resguardo.

III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

El tratamiento de los datos personales recabados por el Municipio de Oaxaca de Juárez se realiza con fundamento en los artículos **3 fracciones II, VII, VIII, IX, XIV, XX, XXII y XXV, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27, 28, 29 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** (publicado en el DOF el 20 de marzo de 2025); los artículos 6 al 15 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; los artículos **6, fracciones IV, VII, VIII, XII y XVIII; 7, fracción IV; 61, 65 y 67 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** (publicado en el DOF el 20 de marzo de 2025) y sus correlativos en la legislación estatal; el artículo 191, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y los artículos 17, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca de Juárez.

IV. Transferencia de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos únicamente a otras autoridades, entidades, órganos u organismos gubernamentales, **cuando dicha transferencia sea necesaria para el ejercicio de sus facultades legalmente conferidas**, de conformidad con los artículos 115 y 119 de la Ley General de Transparencia (publicado en el DOF el 20 de marzo de 2025) y los artículos 61, 65 y 67 fracciones III y VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca. **No se realizarán transferencias adicionales salvo aquellas legalmente autorizadas o necesarias para atender requerimientos de autoridad competente.**

V. Confidencialidad y medidas de seguridad

El personal autorizado del Municipio deberá mantener en estricta confidencialidad los datos personales tratados, incluso después de terminada su relación laboral o funcional. Se aplicarán medidas técnicas, físicas y administrativas para proteger los datos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso no autorizado de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 fracciones XVIII, XIX, XX y XXI, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 58



Fracciones I inciso d) y II inciso c) de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025).

VI. Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)

Usted podrá ejercer sus derechos **ARCOP** directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicada en Avenida Heroico Colegio Militar No. 909, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68050, o bien a través del portal <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx>, del correo electrónico: unidad.transparencia@municipiodeoaxaca.gob.mx o al teléfono 951 438 7428, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

VII. Cambios al aviso de privacidad

Cualquier cambio en el presente aviso será publicado oportunamente en los estrados físicos de la Unidad de Transparencia y en el portal institucional: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

